

BOLETÍN OFICIAL B O P A

BOLETÍN OFICIAL



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 494

XI LEGISLATURA

18 de enero de 2021

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

- 11-20/PEC-000137, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión, relativa a las mejoras en las infraestructuras hidráulicas del sistema de explotación Viñuela-Axarquía (Málaga) (*Caducidad*) 6

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

- 11-20/PE-006853, Pregunta relativa a las ayudas para las actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, según lo establecido en el Real Decreto 737/2020, publicado en el BOE 212 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 7
- 11-20/PE-006854, Pregunta relativa a los gastos extraordinarios de las entidades locales en materia de educación (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 8
- 11-20/PE-006855, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 9
- 11-20/PE-006856, Pregunta relativa a la colaboración de la Junta de Andalucía con Nicaragua y Centroamérica tras el huracán Lota (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 10
- 11-20/PE-006857, Pregunta relativa al desarrollo de la Ley Audiovisual (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 11

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 494

XI LEGISLATURA

18 de enero de 2021

- 11-20/PE-006858, Pregunta relativa a la Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCA) y la cantidad finalista para la producción de cine, documentales, animación, series...
(*Calificación favorable y admisión a trámite*) 12
- 11-20/PE-006859, Pregunta relativa al nuevo centro de salud en el distrito Cerro-Amate (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 15
- 11-20/PE-006860, Pregunta relativa a la obra de ampliación del centro de salud de Pino Montano A (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 17
- 11-20/PE-006861, Pregunta relativa a los problemas en el distrito sanitario de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 18
- 11-20/PE-006862, Pregunta relativa a las obras de electricidad y calefacción en el CEIP Cruz Blanca, de Aznalcóllar (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 20
- 11-20/PE-006863, Pregunta relativa a las obras de electricidad y bioclimatización en el CEIP Zawiya, de Aznalcóllar (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 21
- 11-20/PE-006864, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 22
- 11-20/PE-006865, Pregunta relativa a las obras en el CEIP San Juan de la Cruz (Córdoba) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 23
- 11-20/PE-006866, Pregunta relativa al coste del Bachillerato Internacional (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 24
- 11-20/PE-006867, Pregunta relativa a la distribución del crédito de las subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas (modalidad FOGF) y para la tecnificación y el rendimiento deportivo (modalidad TRD) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 25
- 11-20/PE-006868, Pregunta relativa a la distribución del crédito del programa Red de Ganadores (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 26
- 11-20/PE-006869, Pregunta relativa a la instalación de un ascensor en el IES Carlos Álvarez, de Churriana (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 27
- 11-20/PE-006871, Pregunta relativa al preaviso de ausencia en comedores escolares en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 28
- 11-20/PE-006872, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 29

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 494

XI LEGISLATURA

18 de enero de 2021

- 11-20/PE-006873, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 30
- 11-20/PE-006874, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 31
- 11-20/PE-006875, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 32
- 11-20/PE-006876, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 33
- 11-20/PE-006877, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 34
- 11-20/PE-006878, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 35
- 11-20/PE-006879, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 36
- 11-20/PE-006880, Pregunta relativa al programa Flamenco 10 (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 37
- 11-20/PE-006881, Pregunta relativa a la implantación del coordinador parental en los puntos de encuentro familiar (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 38
- 11-20/PE-006882, Pregunta relativa a las medidas de protección de La Laguna del Padul (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 39
- 11-20/PE-006883, Pregunta relativa al seguimiento de los vertidos de lodos en Padul (Granada) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 41
- 11-20/PE-006884, Pregunta relativa a la batería de ayudas al sector de la hostelería y el comercio en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 42
- 11-20/PE-006885, Pregunta relativa a la promoción de las provincias andaluzas en el resto de España (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 43

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 494

XI LEGISLATURA

18 de enero de 2021

- 11-20/PE-006886, Pregunta relativa a la demanda de la Ruta Blas Infante (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 44
- 11-20/PE-006887, Pregunta relativa a las carencias en el IES Almensilla (Sevilla) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 45
- 11-20/PE-006888, Pregunta relativa al apoyo a los comerciantes y al albergue universitario en la Hoya de la Mora, en Sierra Nevada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 47
- 11-20/PE-006889, Pregunta relativa a la situación en las residencias de toda la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 49
- 11-20/PE-006890, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Almería (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 51
- 11-20/PE-006891, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Cádiz (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 52
- 11-20/PE-006892, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Córdoba (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 53
- 11-20/PE-006894, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Granada (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 54
- 11-20/PE-006895, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Huelva (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 55
- 11-20/PE-006896, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Jaén (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 56
- 11-20/PE-006898, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Málaga (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 57
- 11-20/PE-006899, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 58
- 11-20/PE-006900, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 59
- 11-20/PE-006901, Pregunta relativa a los refuerzos de docentes por el COVID y los dobles de aulas en el curso 2020-2021 en los centros educativos andaluces (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 61
- 11-20/PE-006902, Pregunta relativa a la ampliación de la vigencia de las acreditaciones administrativas a 31 de diciembre de 2021 de residencias de personas mayores y de discapacidad (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 62

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 494

XI LEGISLATURA

18 de enero de 2021

- 11-20/PE-006903, Pregunta relativa a la falta de vacunas de la gripe en centros de salud de la provincia de Sevilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 63
- 11-20/PE-006904, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Salud y Familias en el municipio de Cuevas del Becerro (Málaga) (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 64
- 11-20/PE-006905, Pregunta relativa al Centro Tecnológico Andaluz Innovarcilla (*Calificación favorable y admisión a trámite*) 65

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ORAL EN COMISIÓN

11-20/PEC-000137, Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión, relativa a las mejoras en las infraestructuras hidráulicas del sistema de explotación Viñuela-Axarquía (Málaga)

Proviene de la 11-20/PE-001562, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita

Caducidad

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

La Mesa del Parlamento de Andalucía, en sesión celebrada el 2 de diciembre de 2020, ha acordado la caducidad de la Pregunta escrita con tratamiento de Pregunta oral en Comisión, relativa a las mejoras en las infraestructuras hidráulicas del sistema de explotación Viñuela-Axarquía (Málaga), 11-20/PEC-000137, presentada por la Ilma. Sra. Dña. María Vanessa García Casaucau, diputada no adscrita, por incomparecencia de su formulante en el momento de su debate (artículo 74 del Reglamento de la Cámara).

Sevilla, 3 de diciembre de 2020.

El letrado mayor del Parlamento de Andalucía,
Ángel Marrero García-Rojo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006853, Pregunta relativa a las ayudas para las actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, según lo establecido en el Real Decreto 737/2020, publicado en el BOE 212

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Hacienda y Financiación Europea la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas para las actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, según lo establecido en el Real Decreto 737/2020, publicado en el BOE 212.

PREGUNTA

¿Cómo se va a desarrollar en Andalucía el contenido del programa de ayudas para actuaciones de rehabilitación energética en edificios existentes, impulsado por el Gobierno del Estado a través del Real Decreto 737/2020?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006854, Pregunta relativa a los gastos extraordinarios de las entidades locales en materia de educación

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los gastos extraordinarios de las entidades locales en materia de educación.

PREGUNTA

¿Qué mecanismos de compensación económica va a poner en marcha la consejería por los gastos extraordinarios que están acometiendo las entidades locales en los centros educativos?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006855, Pregunta relativa a la situación sanitaria en Málaga

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación sanitaria en Málaga.

PREGUNTA

¿Qué medidas se están llevando a cabo desde la Consejería y la Delegación Provincial de Salud y Familias para mejorar la situación sanitaria en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006856, Pregunta relativa a la colaboración de la Junta de Andalucía con Nicaragua y Centroamérica tras el huracán Lota

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la colaboración de la Junta de Andalucía con Nicaragua y Centroamérica tras el huracán Lota.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Las consecuencias del huracán Lota en Centroamérica son enormes, especialmente en el norte de Nicaragua. Miles de personas se han quedado sin un techo bajo el que protegerse, después de que el huracán destruyera sus casas. El resto no tiene ni electricidad ni agua corriente.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto la Junta de Andalucía realizar algún tipo de colaboración con el Gobierno de Nicaragua y otros países de Centroamérica, a través de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID) u otro organismo público, tras el paso del huracán Lota?

En caso afirmativo, ¿en qué consistiría y qué importe se destinaría?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006857, Pregunta relativa al desarrollo de la Ley Audiovisual

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al desarrollo de la Ley Audiovisual.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley Audiovisual 10/2018, aprobada por unanimidad en el Parlamento de Andalucía en septiembre de 2018, sigue aún sin desarrollarse, habiéndose cumplido ya el plazo de dieciocho meses previstos para acatar el mandato de desarrollo de la ley.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno previsto iniciar el necesario y urgente desarrollo de la Ley Audiovisual de Andalucía?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006858, Pregunta relativa a la Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCA) y la cantidad finalista para la producción de cine, documentales, animación, series...

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de la Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCA) y la cantidad finalista para la producción de cine, documentales, animación, series...

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCA), Ley 7/2010, reconoce a todas las personas en su artículo 5 «el derecho a que la comunicación audiovisual incluya una programación en abierto que refleje la diversidad cultural y lingüística de la ciudadanía».

Para la efectividad de este derecho, los prestadores tienen una serie de obligaciones de fomento de la producción de obras audiovisuales europeas.

El artículo 5.3, párrafo primero, establece que «los prestadores del servicio de comunicación audiovisual televisiva de cobertura estatal o autonómica deberán contribuir anualmente a la financiación anticipada de la producción europea de películas cinematográficas, películas y series para televisión, así como documentales y películas y series de animación, con el 5% de los ingresos devengados en el ejercicio anterior conforme a su cuenta de explotación, correspondiente a los canales en los que emiten estos productos audiovisuales con una antigüedad menor a siete años desde su fecha de producción. Para los prestadores de servicios de comunicación audiovisual de titularidad pública de cobertura estatal o autonómica esta obligación será del 6%».

El reglamento aprobado por el Real Decreto 1652/2004 especifica que los ingresos a computar «son los ingresos netos de explotación derivados de la programación y explotación del canal o los canales de televisión que dan origen a la obligación de inversión. En todo caso, integrarán dichos ingresos los derivados de la publicidad, las cuotas de abono y las subvenciones, en su caso».

Es conveniente señalar también que el Consejo Audiovisual de Cataluña ha desarrollado esta materia al adoptar la instrucción general sobre las obligaciones de inversión, y en el artículo 13 se incluyen una serie de conceptos que, en cualquier caso, integrarán los ingresos computables a efectos de determinar la obligación de financiación anticipada de la producción audiovisual. Entre ellos, se incluyen los siguientes:

a) Ingresos derivados de la publicidad, que incluyen los obtenidos por los spots, los patrocinios, los banners, el merchandising y cualquier otra fórmula publicitaria.

(...)

e) Subvenciones o cualquier otra ayuda pública.

En ese sentido, el informe de 13 de diciembre de 2012, del Consejo Audiovisual de Andalucía, recoge expresamente que «se puede concluir que los ingresos comprendidos en dichos apartados, entre los que se incluyen las aportaciones de la Junta de Andalucía para financiar las actividades corrientes del ejercicio (...), constituyen ingresos de explotación computables al objeto del cumplimiento de la obligación de financiación establecida en el artículo 5 de la LGCA».

Los ingresos comprendidos en dichos apartados en las cuentas de Canal Sur son, según se determina en el informe del CAA, los epígrafes 1. Importe neto de la cifra de negocios y 5. Otros ingresos de explotación.

En el informe anual de cuentas de Canal Sur Radio y Televisión del año 2018, y por tanto del ejercicio donde conforme a ley debe calcularse la inversión obligatoria, se recogen las siguientes partidas de ingresos computados en el haber:

1. Importe neto de la cifra de negocios.

Ventas: 14.382.843,02 euros.

Prestaciones de servicios: 89.362,47 euros.

Lo que hace un total, para el epígrafe 1 (Importe neto de la cifra de negocios), de 14.472.205,49 euros.

5. Otros ingresos de explotación.

Ingresos accesorios y otros de gestión corriente: 469.942,08 euros.

Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio: 133.968.130,00 euros.

Lo que hace un total, para el epígrafe 5 (Otros ingresos de explotación), de 134.438.072,08 euros.

Éstas son, por tanto, las cantidades sobre las que debe hacerse el cómputo para la inversión del año 2019, tal como marca la ley, y suman un total de 148.820.915,10 euros. Debe considerarse que la obligación de inversión debe calcularse sobre los ingresos de los canales que emitan cine de menos de siete años de antigüedad; en este caso, por tanto, sobre los ingresos de Canal Sur TV. Si nos ceñimos al informe de seguimiento de la ejecución presupuestaria del año 2018, esta cantidad fue de 122.357.130 euros, por lo que el 6% a invertir por parte de Canal Sur para cumplir la obligación de inversión en obra independiente europea, según recoge la LGCA, es de 7.341.427,80 euros.

De hecho, en el Contrato Programa firmado para el trienio 2017/2019, se contemplaba una partida de 20 millones de euros, a una media de casi 7 millones anuales, que deberán aplicarse también en 2020, al haberse prorrogado su vigencia.

Según la información que obra en nuestro poder, la inversión acometida por Canal Sur en el ejercicio de 2019 fue de 2.900.000 euros, cifra considerablemente inferior a la estipulada por ley. Incurre el operador en claro error, al aplicar la obligación de inversión computando sólo como ingresos de explotación los correspondientes al epígrafe 1 y no computando para el cálculo los correspondientes al epígrafe 5, cuyo montante principal es la subvención de la Junta de Andalucía por valor de 133.968.130 euros y que, por ley, el 6% de esa cantidad debe ser incluida como obligación de inversión. Siendo por tanto que, como recoge la LGCA, la cantidad no invertida en un ejercicio debe ser compensada en el siguiente ejercicio. En este caso, de 4.441.427 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene el Gobierno previsto dedicar una cantidad finalista para la producción de cine, documentales, animación, series... y que esta cantidad no dependa de los criterios cambiantes y erróneos hasta ahora aplicados?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006859, Pregunta relativa al nuevo centro de salud en el distrito Cerro-Amate (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al nuevo centro de salud en el distrito Cerro-Amate (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La antigua Delegación Territorial de la Junta de Andalucía de la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales de la Junta de Andalucía solicitó al Ayuntamiento de Sevilla la puesta a disposición de una parcela de dominio público en la calle Potosí, para construir un centro de salud. El ayuntamiento procedió a realizar la puesta a disposición, afectando, mediante mutación demanial externa, el bien demanial al servicio público de salud que presta la Junta de Andalucía.

El Ayuntamiento de Sevilla acordó el 6 de julio 2018 desadscribir del Instituto Municipal de Deportes la parcela P-2 Manzana 1 Zona Deportiva de la UA-AM-3 Su Eminencia, sita en calle Potosí (bien nº 35.250-GPA), que le fue adscrita por acuerdo de la Junta de Gobierno local de 30 de octubre de 2008.

Del mismo modo, acordó sustituir el uso deportivo público de la citada parcela por el de Servicio de Interés Público y Social de la clase de Salud, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.6.6.2 de las normas urbanísticas del Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla. Y, por último, afectar, mediante mutación demanial externa, al servicio público de salud de la Comunidad Autónoma de Andalucía el bien demanial de titularidad del Ayuntamiento de Sevilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto el Gobierno de la Junta de Andalucía construir el demandado centro de salud en la parcela solicitada por la Junta de Andalucía y facilitada por el Ayuntamiento de Sevilla?

En caso afirmativo, ¿aparece contemplado este proyecto en el Presupuesto 2021?

En caso afirmativo, ¿qué importe se destina y qué plazos contempla para la recuperación del proyecto existente o, en su defecto, la licitación de un nuevo proyecto y ejecución de obras?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006860, Pregunta relativa a la obra de ampliación del centro de salud de Pino Montano A (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la obra de ampliación del centro de salud de Pino Montano A (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el mes de noviembre de 2020 han comenzado las obras de ampliación del centro de salud de Pino Montano A (Sevilla).

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué presupuesto se destina a esta obra?

¿Qué plazos contempla para la ejecución del proyecto?

¿Qué dotación de servicios y de recursos humanos se contempla tras la ampliación?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006861, Pregunta relativa a los problemas en el distrito sanitario de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a problemas en el distrito sanitario de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Distintos centros de salud del distrito sanitario de Sevilla vienen denunciando una presión asistencial insoportable, de hasta 90 pacientes al día, más la atención a los centros educativos y centros residenciales, debido a la no cobertura de bajas del personal sanitario por jubilación o por enfermedad, una cobertura ineficaz de las vacaciones. Un ejemplo claro de esto lo tenemos en el centro de salud María Fuensanta Pérez Quirós, de la barriada capitalina de Sevilla Este.

Esta saturación está provocando que no se pueda dar una atención de calidad. Los profesionales se sienten abandonados por el distrito sanitario y no entienden el trato discriminatorio que recibe el centro de salud referenciado, algo extensible en la ciudad de Sevilla respecto a centros de salud de otros distritos sanitarios de la provincia y de Andalucía.

Se denuncia también la falta de directrices y protocolos por parte del director del distrito sanitario de Sevilla y acoso a algunos directores y profesionales de centros de salud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué se debe la disparidad de aplicación de modelo, respecto a directrices y protocolos, en la ciudad de Sevilla, pese a que la política sanitaria es la misma en toda Andalucía?

¿Por qué motivos han sido cesados los directores de los centros de salud de Ronda Histórica y Virgen de África de la ciudad de Sevilla?

¿Por qué motivo se pretende realizar un adelanto en la evaluación profesional del director del centro de salud María Fuensanta Pérez Quirós?

Parlamento de Andalucía, 23 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006862, Pregunta relativa a las obras de electricidad y calefacción en el CEIP Cruz Blanca, de Aznalcóllar (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras de electricidad y calefacción en el CEIP Cruz Blanca, de Aznalcóllar (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La anterior delegada territorial de Educación de Sevilla, Marta Escrivá, confirmó, en reunión mantenida el día 13 de julio de 2020, al director del CEIP Cruz Blanca, de Aznalcóllar (Sevilla), y a representantes del ayuntamiento de la localidad que las obras de electricidad y calefacción que necesita el centro ya están contempladas y que en breve el APAE procederá a la elaboración del proyecto y posterior licitación.

Hasta la fecha, ni el centro ni la autoridad local tienen noticias sobre la ejecución de las citadas obras. Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

- ¿En qué estado se encuentra el expediente correspondiente a las citadas obras?
- ¿Qué fecha de comienzo y finalización hay programada?
- ¿Qué presupuesto se destinará a estas obras?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006863, Pregunta relativa a las obras de electricidad y bioclimatización en el CEIP Zawiya, de Aznalcóllar (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras de electricidad y bioclimatización en el CEIP Zawiya, de Aznalcóllar (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La anterior delegada territorial de Educación de Sevilla, Marta Escrivá, confirmó, en reunión mantenida el día 13 de julio de 2020, a representantes del Ayuntamiento de Aznalcóllar que las obras de electricidad y bioclimatización que necesita el CEIP Zawiya ya estaban aprobadas y siendo gestionadas por el APAE.

Hasta la fecha no se ha producido ninguna intervención en el centro.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿En qué estado se encuentra el expediente correspondiente a las citadas obras?

¿Qué fecha de comienzo y finalización hay programada?

¿Qué presupuesto se destinará a estas obras?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006864, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en Jaén

Formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Las Ilmas. Sras. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en Jaén.

PREGUNTAS

¿Qué recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas, consecuencia de violencia de género, presta la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en la provincia de Jaén? ¿Qué duración tienen dichos recursos?

¿Cuántos de estos recursos se encontraban activos en el año 2019 y cuántos se encuentran activos en estos momentos? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Las diputadas del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez y
María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006865, Pregunta relativa a las obras en el CEIP San Juan de la Cruz (Córdoba)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

La Ilma. Sra. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las obras en el CEIP San Juan de la Cruz (Córdoba).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este centro educativo en Córdoba fue incorporado en el Plan de Infraestructuras Educativas 2017-2018, constando en el mismo una previsión de obra para reforma, mejora y modernización por importe de 423.003,90 euros.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Qué obras y actuaciones se han llevado a cabo durante 2018, 2019 y 2020 para la mejora de las instalaciones del CEIP San Juan de la Cruz, de Córdoba? ¿Cuál es la previsión de nuevas inversiones en dicho centro?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

La diputada del G.P. Socialista,
María Soledad Pérez Rodríguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006866, Pregunta relativa al coste del Bachillerato Internacional

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al coste del Bachillerato Internacional.

PREGUNTAS

¿Cuál es el coste del denominado Bachillerato Internacional por alumno/a y por curso académico?

¿Cuál ha sido el coste total del Bachillerato Internacional durante el curso 2019/20 en las 8 provincias andaluzas, desglosados los datos por cada uno de los centros que han participado en dicho Bachillerato?

¿Qué inversión tienen prevista la Consejería de Educación y Deporte en el Bachillerato Internacional para el curso 2020-2021?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Jacinto Jesús Viedma Quesada.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006867, Pregunta relativa a la distribución del crédito de las subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas (modalidad FOGF) y para la tecnificación y el rendimiento deportivo (modalidad TRD)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución del crédito de las subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas (modalidad FOGF) y para la tecnificación y el rendimiento deportivo (modalidad TRD).

PREGUNTAS

¿Qué distribución se ha hecho del crédito de las subvenciones en materia de deporte, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la organización y gestión de las federaciones deportivas andaluzas (modalidad FOGF) y para la tecnificación y el rendimiento deportivo (modalidad TRD)?

¿Cuándo se han producido o está previsto el pago de dichas subvenciones?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006868, Pregunta relativa a la distribución del crédito del programa Red de Ganadores

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez y D. Francisco Javier Fernández Hernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la distribución del crédito del programa Red de Ganadores.

PREGUNTAS

¿Qué distribución se ha hecho del crédito de las subvenciones del programa Red de Ganadores, desglosado por entidades beneficiarias de las mismas?

¿Se han pagado ya dichas subvenciones? Y, si no es así, ¿en qué plazo está previsto dicho pago?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Beatriz Rubiño Yáñez y

Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006869, Pregunta relativa a la instalación de un ascensor en el IES Carlos Álvarez, de Churriana (Málaga)

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista
Calificación favorable y admisión a trámite
Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020
Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Beatriz Rubiño Yáñez, D. José Luis Ruiz Espejo, D. Francisco Javier Conejo Rueda y D. Javier Carnero Sierra, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la instalación de un ascensor en el IES Carlos Álvarez, de Churriana (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué medidas va a tomar el Consejo de Gobierno para la instalación de un ascensor en el IES Carlos Álvarez, del distrito malagueño de Churriana? ¿En qué plazo?

Parlamento de Andalucía, 24 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Beatriz Rubiño Yáñez,
José Luis Ruiz Espejo,
Francisco Javier Conejo Rueda y
Javier Carnero Sierra.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006871, Pregunta relativa al preaviso de ausencia en comedores escolares en la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al preaviso de ausencia en comedores escolares en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ampas de la provincia de Sevilla vienen denunciando su disconformidad sobre el criterio de preaviso de ausencias en los comedores escolares, con tres días de antelación, a las empresas concesionarias del servicio. Pese a la situación sanitaria actual, las empresas continúan exigiendo justificante de petición de cita médica en los casos de ausencia del alumnado que utiliza este servicio por enfermedad.

Las circunstancias actuales derivadas de la COVID 19 no son las más propicias para que las familias se vean en la obligación de pedir cita en sus centros de salud si no es estrictamente necesario.

Hasta la fecha, la Consejería de Educación no ha modificado lo contemplado en los pliegos de prescripciones técnicas de las concesiones de los servicios de comedor en los centros educativos y tampoco ha remitido instrucciones a las empresas para que no soliciten a las familias dichos justificantes.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Contempla la Agencia Pública Andaluza de Educación dar las directrices necesarias a las empresas que gestionan el servicio de comedor, para que, atendiendo a las circunstancias actuales, eximan a las familias usuarias de la necesidad de aportar dichos justificantes y eliminen este criterio, puesto que atenta contra los intereses de las familias, que no pueden conocer con anterioridad si un niño o niña va a ponerse enfermo y, por tanto, ausentarse?

Parlamento de Andalucía, 25 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006872, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Almería.

PREGUNTAS

¿Qué recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas consecuencia de violencia de género presta la Consejería de Salud y Familias en la provincia de Almería y qué duración tienen dichos recursos?

¿Cuántos de estos recursos se encontraban activos en el año 2019 y cuántos se encuentran activos en estos momentos? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Noemí Cruz Martínez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006873, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Juan María Cornejo López, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Cádiz.

PREGUNTAS

¿Qué recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas consecuencia de violencia de género presta la Consejería de Salud y Familias en la provincia de Cádiz y qué duración tienen dichos recursos?

¿Cuántos de estos recursos se encontraban activos en el año 2019 y cuántos se encuentran activos en estos momentos? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Juan María Cornejo López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006874, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Rosa Aguilar Rivero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Córdoba.

PREGUNTAS

¿Qué recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas consecuencia de violencia de género presta la Consejería de Salud y Familias en la provincia de Córdoba y qué duración tienen dichos recursos?

¿Cuántos de estos recursos se encontraban activos en el año 2019 y cuántos se encuentran activos en estos momentos? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006875, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Granada.

PREGUNTAS

¿Qué recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas consecuencia de violencia de género presta la Consejería de Salud y Familias en la provincia de Granada y qué duración tienen dichos recursos?

¿Cuántos de estos recursos se encontraban activos en el año 2019 y cuántos se encuentran activos en estos momentos? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Gerardo Sánchez Escudero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006876, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Huelva.

PREGUNTAS

¿Qué recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas consecuencia de violencia de género presta la Consejería de Salud y Familias en la provincia de Huelva y qué duración tienen dichos recursos?

¿Cuántos de estos recursos se encontraban activos en el año 2019 y cuántos se encuentran activos en estos momentos? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Manuela Serrano Reyes.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006877, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Jaén.

PREGUNTAS

¿Qué recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas consecuencia de violencia de género presta la Consejería de Salud y Familias en la provincia de Jaén y qué duración tienen dichos recursos?

¿Cuántos de estos recursos se encontraban activos en el año 2019 y cuántos se encuentran activos en estos momentos? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006878, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. José Luis Ruiz Espejo, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Málaga.

PREGUNTAS

¿Qué recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas consecuencia de violencia de género presta la Consejería de Salud y Familias en la provincia de Málaga y qué duración tienen dichos recursos?

¿Cuántos de estos recursos se encontraban activos en el año 2019 y cuántos se encuentran activos en estos momentos? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

José Luis Ruiz Espejo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006879, Pregunta relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y D. Carmelo Gómez Domínguez, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas en la provincia de Sevilla.

PREGUNTAS

¿Qué recursos asistenciales y de rehabilitación para víctimas de violencia de género con graves secuelas físicas consecuencia de violencia de género presta la Consejería de Salud y Familias en la provincia de Sevilla y qué duración tienen dichos recursos?

¿Cuántos de estos recursos se encontraban activos en el año 2019 y cuántos se encuentran activos en estos momentos? Desglosado por municipios.

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Jesús María Ruiz García y

Carmelo Gómez Domínguez.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006880, Pregunta relativa al programa Flamenco 10

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco Javier Fernández Hernández y Dña. Verónica Pérez Fernández, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Cultura y Patrimonio Histórico la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al programa Flamenco 10.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Durante el segundo semestre del año 2020 se han llevado a cabo diferentes eventos dentro del programa Flamenco 10, como programa conmemorativo para la celebración del X aniversario de la proclamación del flamenco como Patrimonio Cultural Inmaterial.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿En qué municipios, con qué fecha y en qué recintos se han llevado a cabo o está programado el programa Flamenco 10?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,
Francisco Javier Fernández Hernández y
Verónica Pérez Fernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006881, Pregunta relativa a la implantación del coordinador parental en los puntos de encuentro familiar

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 2 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la implantación del coordinador parental en los puntos de encuentro familiar.

PREGUNTAS

¿Van a implantar desde la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la figura del coordinador parental en los puntos de encuentro familiar?

En caso afirmativo, ¿en qué criterios se basan para su implantación?

Parlamento de Andalucía, 27 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006882, Pregunta relativa a las medidas de protección de La Laguna del Padul (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las medidas de protección de La Laguna del Padul (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Laguna del Padul es un entorno que se debe proteger, y para ello han de plantearse numerosas actuaciones, tanto específicas del propio humedal como indirectas relacionadas con su entorno próximo e inmediato.

Además de tener claras todas las acciones, se deben secuenciar y programar en un eje temporal para que su ejecución no se eternice y no caigan en saco roto.

Medidas como la construcción de un colector para llevar directamente el agua procedente de la actual depuradora de El Padul al puente de Cozvíjar, la licitación para la adecuación y mejora de la depuradora de El Padul, la puesta en funcionamiento del aula de la naturaleza El Aguadero de El Padul, la ejecución de un plan de control de las especies invasoras que se han instalado en el humedal y que originan graves perjuicios a las especies autóctonas y la conservación y mantenimiento de los senderos naturales se deben desarrollar con una planificación adecuada.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuándo van a ejecutar los acuerdos adoptados en la PNL 11-20/PNLC-000008, Proposición no de ley relativa a la protección efectiva de la laguna y humedal de El Padul (Granada), aprobada por la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en sesión celebrada el 8 de julio de 2020?

¿Qué partidas presupuestarias tienen contempladas para estas actuaciones en el Proyecto de los Presupuestos Generales de la Junta de Andalucía para 2021?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006883, Pregunta relativa al seguimiento de los vertidos de lodos en Padul (Granada)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al seguimiento de los vertidos de lodos en Padul (Granada).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En marzo de 2019 pudimos comprobar la situación de vertidos de lodos en la localidad granadina de Padul, causando un foco de olores, infección y potenciando la contaminación del suelo y el agua. En la zona había placas de lodos depositadas desde hacía más de un mes, más en concreto en la zona de la Venta.

Desde Adelante Andalucía pedimos, en su día, que se aclarara quién era la persona causante de este conflicto y presentamos varias iniciativas parlamentarias para ello.

A fin de evitar que esta situación se repita, tanto en esta zona como en cualquier otra, queremos trasladar las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué acciones se han llevado a cabo a fin de evitar este tipo de vertidos descontrolados?

¿Contemplan aumentar estas acciones con otras medidas que las complementen?

Parlamento de Andalucía, 28 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006884, Pregunta relativa a la batería de ayudas al sector de la hostelería y el comercio en la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la batería de ayudas al sector de la hostelería y el comercio en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La provincia de Granada ha sufrido grandes restricciones para frenar la propagación del virus.

La semana pasada era el distrito sanitario Granada Sur el que pasaba a nivel 4 grado 1, dejando al distrito sanitario Granada, metropolitano y noroeste aún con severas restricciones tanto de movilidad (como toda Andalucía) así como de cierre de comercios no esenciales.

Tras la celebración del Comité de Alerta del Gobierno andaluz ayer en Granada se determinó que estos distritos pasaran, como el distrito sur a nivel 4 grado 1. Esto conllevará que la actividad no esencial podrá abrir sus puertas hasta las 18:00 horas.

Además de este comunicado, el presidente de la Junta confirmó que se creará una batería de ayudas para aliviar la carga que ha supuesto a las trabajadoras y trabajadores de la hostelería y del comercio.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué batería de ayudas van a establecer para las personas autónomas y para el sector del comercio y de la hostelería de la provincia de Granada?

¿Qué criterios va a establecer su Gobierno para el reparto de estas ayudas?

¿Cuándo serán efectivas estas ayudas?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006885, Pregunta relativa a la promoción de las provincias andaluzas en el resto de España

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Felipe López García y Dña. María de las Mercedes Gámez García, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al consejero de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la promoción de las provincias andaluzas en el resto de España.

PREGUNTAS

¿Cuántas campañas de promoción turística de provincias andaluzas individualizadas se han realizado en otras provincias españolas durante el año 2019 por parte de la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A.? ¿Cuántas se han realizado durante el año 2020? ¿En qué tipo de promoción han consistido las campañas? ¿Qué cuantía se ha destinado a cada campaña? ¿Qué estimación de impacto económico ha supuesto cada campaña? ¿Qué estimación de impacto económico ha supuesto cada una de las campañas, según los datos que obren en la Empresa Pública para la Gestión del Turismo y el Deporte de Andalucía, S.A.?

Parlamento de Andalucía, 30 de noviembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Felipe López García y

María de las Mercedes Gámez García.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006886, Pregunta relativa a la demanda de la Ruta Blas Infante

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Presidencia, Administración Pública e Interior la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la demanda de la Ruta Blas Infante.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ruta de Blas Infante se inició en 2012 con el llamamiento del Ayuntamiento de Casares a una serie de pueblos con relación a la vida y obra de Blas Infante, y se comenzó a formar de forma estable a partir del 2013. Su consolidación como proyecto está clara, por la voluntad de los ayuntamientos y el trabajo desarrollado, que ha sido amplio y muy diverso, y a día de hoy la conforman los 10 municipios de Archidona (Málaga), Santillana (Sevilla), Casares (Málaga), Castro del Río (Córdoba), Coria del Río (Sevilla), Isla Cristina (Huelva), La Puebla del Río (Sevilla), Manilva (Málaga), Peñaflores (Sevilla) y Ronda (Málaga).

La propia Ruta ha reclamado una reunión con la Presidencia de la Junta de Andalucía, para abordar la estrategia de la Ruta de Blas Infante ante el 2021.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía atender la demanda de la Ruta Blas Infante?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006887, Pregunta relativa a las carencias en el IES Almensilla (Sevilla)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las carencias en el IES Almensilla (Sevilla).

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La comunidad educativa del IES Almensilla denuncia la falta de contratación del personal no docente (dos conserjes y un administrativo, como mínimo) en el centro, tras tres meses de su apertura.

También muestran su preocupación por la dotación económica del IES, que parece que no alcanza a todos los gastos.

Respecto a los suministros, se quejan de seguir con luz de obra, tampoco hay teléfono ni gas para calefacción.

Respecto a la dotación de equipos informáticos y pantallas digitales, al registro de esta iniciativa seguía siendo cero. La APAE no ha enviado los ordenadores que corresponden como centro de nueva creación. Tampoco las pantallas digitales, lo que dificulta la calidad de la enseñanza. Tampoco han llegado los dispositivos prometidos por la crisis COVID, y que, de producirse un nuevo confinamiento, serían muy necesarios para el alumnado más desfavorecido.

El aula específica para Educación Especial no está dotada ni de medios ni de recursos. Existe en el centro una alumna matriculada en modalidad C, que no puede disponer de este servicio que por derecho le corresponde. Esta alumna necesitaría personal que la atendiese, especialmente especialista en Lengua de Signos.

Igualmente, falta mobiliario. Fueron dotadas 8 aulas, ya que son 8 los grupos matriculados en el centro. Pero los desdoblados necesarios durante la pandemia y las optativas de matriculación del alumnado hacen necesarios el uso y la dotación del resto de aulas, hasta un total de 12 de que dispone el centro. También están sin dotar de mobiliario las dos aulas de apoyo.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula la siguiente

PREGUNTA

¿Piensa el Gobierno de la Junta de Andalucía atender las carencias mencionadas y proceder a la solución de la problemática que ellas generan, en aras de garantizar la calidad educativa en el IES Almensilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006888, Pregunta relativa al apoyo a los comerciantes y al albergue universitario en la Hoya de la Mora, en Sierra Nevada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al apoyo a los comerciantes y al albergue universitario en la Hoya de la Mora, en Sierra Nevada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En febrero de 2019, registramos numerosas iniciativas relativas a la Hoya de la Mora, en Sierra Nevada, a los comerciantes que allí estaban instalados, así como por el albergue universitario.

En su día, afirmábamos que los comerciantes de la Hoya de la Mora y los responsables del albergue juvenil de la Universidad de Granada siguen expuestos a sufrir otro temporal de nieve que sepulte sus negocios, al igual que los años anteriores. Esta situación llevó a que estos negocios estuviesen cerrados durante más de tres semanas la pasada temporada, dejando a kioscos y bares sepultados bajo tres metros de nieve y causando las mayores pérdidas en veinte años, cuando otro temporal les bloqueó los negocios casi todo el invierno.

En dichas iniciativas recordaba la situación de desamparo que vivían y viven los comercios existentes, a los que hay que respetar y ayudar. Comerciantes que siguen en un terreno baldío porque no cuentan con el apoyo de ninguna Administración.

En esa ocasión preguntábamos por las medidas que la consejería iba a tomar para que los comercios no se vieran obligados a cerrar debido a los temporales de nieve. Igualmente, solicitábamos que se atendieran las demandas de los comerciantes de la Hoya de la Mora y del albergue juvenil universitario, y más observando que, según fuentes de la propia consejería, el dispositivo de quitanieves prestará especial atención a los kilómetros de carreteras que superan la cota de 1.500 metros de altitud.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Con qué frecuencia eliminaron la nieve en la temporada invernal 2019/2020 en la zona de la Hoya de la Mora, donde existen pequeños comercios y en el acceso al albergue juvenil universitario?

¿Fueron suficientes dichas actuaciones?

¿Se reforzará la eliminación de nieve en la zona de la Hoya de la Mora, donde existen los pequeños comercios, y en el acceso al albergue juvenil universitario?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006889, Pregunta relativa a la situación en las residencias de toda la provincia de Granada

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Jesús Fernández Martín, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la situación en las residencias de toda la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la denominada segunda ola de la pandemia producida por el COVID-19 son varias las residencias en la provincia de Granada que se han visto de nuevo, por desgracia, afectadas con brotes del virus tanto a las personas residentes como a la plantilla.

Como algunos ejemplos podemos citar la residencia de Cúllar Vega y, hace unas semanas, concretamente la del 9 de noviembre, se detectó un brote en la residencia Entre Álamos, de Atarfe, en la provincia de Granada. Aparecieron los primeros casos, activándose el protocolo.

Dicho protocolo depende de dos factores para garantizar su éxito: espacio suficiente para delimitar la residencia en espacios estanco y contar con personal suficiente. No dudamos, desde nuestro grupo parlamentario, del enorme esfuerzo llevado a cabo por las y los profesionales de la residencia, tanto para prevenir como para paliar, así como para detener la propagación del virus. Pero muchas de ellas claman más personal a la Consejería de Salud, al estar gran parte de la plantilla guardando cuarentena, bien al ser positivos, bien por haber tenido contacto estrecho con alguno.

Y es por eso que deseamos conocer la evaluación continua que se realiza por parte de la consejería para mejorar aquellos aspectos susceptibles de mejora para salvaguardar la salud de residentes y plantilla.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Qué evaluación hacen de las medidas de seguridad sanitaria que se han llevado a cabo en esta residencia?

¿Consideran que el protocolo, a pesar de aplicarse de forma rigurosa, ha sido insuficiente para detener los diferentes brotes en las residencias?

¿Qué aspectos consideran vulnerables y que deberían reforzarse y/o modificarse?

¿Qué residencias han medicalizado en la provincia de Granada?

¿Cuándo ha procedido la Consejería de Salud y Familias a medicalizar las residencias que lo han necesitado?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,

Jesús Fernández Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006890, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Almería

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Almería.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía publicó el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, concediendo ayudas directas de 1.000 euros a autónomos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de ayudas directas para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas han sido presentadas, a fecha 30 de noviembre de 2020, en la provincia de Almería?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006891, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Cádiz

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Cádiz.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía publicó el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, concediendo ayudas directas de 1.000 euros a autónomos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de ayudas directas para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas han sido presentadas, a fecha 30 de noviembre de 2020, en la provincia de Cádiz?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006892, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Córdoba

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Córdoba.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía publicó el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, concediendo ayudas directas de 1.000 euros a autónomos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de ayudas directas para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas han sido presentadas, a fecha 30 de noviembre de 2020, en la provincia de Córdoba?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006894, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Granada

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Granada.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía publicó el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, concediendo ayudas directas de 1.000 euros a autónomos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de ayudas directas para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas han sido presentadas, a fecha 30 de noviembre de 2020, en la provincia de Granada?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006895, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Huelva.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía publicó el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, concediendo ayudas directas de 1.000 euros a autónomos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de ayudas directas para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas han sido presentadas, a fecha 30 de noviembre de 2020, en la provincia de Huelva?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006896, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Jaén

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Jaén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía publicó el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, concediendo ayudas directas de 1.000 euros a autónomos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de ayudas directas para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas han sido presentadas, a fecha 30 de noviembre de 2020, en la provincia de Jaén?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006898, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Málaga

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Málaga.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía publicó el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, concediendo ayudas directas de 1.000 euros a autónomos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de ayudas directas para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas han sido presentadas, a fecha 30 de noviembre de 2020, en la provincia de Málaga?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006899, Pregunta relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. Dña. Noelia Ruiz Castro y D. Juan José Martín Arcos, del G.P. Socialista, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas directas para autónomos en la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Junta de Andalucía publicó el Decreto Ley 29/2020, por el que se establecen medidas urgentes para el mantenimiento de la actividad de determinados sectores económicos, concediendo ayudas directas de 1.000 euros a autónomos andaluces.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan la siguiente

PREGUNTA

¿Cuántas solicitudes de ayudas directas para personas trabajadoras por cuenta propia o autónomas han sido presentadas, a fecha 30 de noviembre de 2020, en la provincia de Sevilla?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Socialista,

Noelia Ruiz Castro y

Juan José Martín Arcos.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006900, Pregunta relativa a las ayudas a los autónomos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las ayudas a los autónomos andaluces.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo ha aprobado líneas de ayudas para el alquiler de autónomos en Andalucía, con una línea específica para el sector del ocio infantil y el ocio nocturno.

Ello se une a las ayudas de 300 euros también previstas por la Consejería de Empleo para autónomos y mutualistas para hacer frente al COVID.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿La Consejería de empleo, Formación y Trabajo Autónomo, competente en materia de autónomos, tiene previsto adoptar medidas de apoyo a los autónomos del sector del comercio? Si es así, indicar las actuaciones y plazos previstos.

¿La Consejería de empleo, Formación y Trabajo Autónomo, competente en materia de autónomos, tiene previsto adoptar medidas de apoyo a los autónomos del sector del taxi? Si es así, indicar las actuaciones y plazos previstos.

¿La Consejería de empleo, Formación y Trabajo Autónomo, competente en materia de autónomos, tiene previsto adoptar medidas de apoyo a los autónomos del sector de ferias, eventos y comercio ambulante? Si es así, indicar las actuaciones y plazos previstos.

¿La Consejería de empleo, Formación y Trabajo Autónomo, competente en materia de autónomos, tiene previsto adoptar medidas de apoyo a los autónomos del sector de la hostelería? Si es así, indicar las actuaciones y plazos previstos.

¿La Consejería de empleo, Formación y Trabajo Autónomo, competente en materia de autónomos, tiene previsto adoptar medidas de apoyo a los autónomos del sector de la cultura? Si es así, indicar las actuaciones y plazos previstos.

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006901, Pregunta relativa a los refuerzos de docentes por el COVID y los desdobles de aulas en el curso 2020-2021 en los centros educativos andaluces

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Manuel Gavira Florentino, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Educación y Deporte la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a los refuerzos de docentes por el COVID y los desdobles de aulas en el curso 2020-2021 en los centros educativos andaluces.

PREGUNTAS

¿Cuántos docentes se han contratado como refuerzo COVID para el curso 2020-2021 en los centros educativos andaluces? ¿En qué centros y en qué municipios?

¿Cuántas aulas se han desdoblado en el curso 2020-2021 en los centros educativos andaluces, entendiéndose por desdoble de un mismo grupo de alumnos cuando separen físicamente en espacios docentes diferenciados, e indicando si dicho desglose es a tiempo completo o a tiempo parcial?

Parlamento de Andalucía, 1 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Vox en Andalucía,

Manuel Gavira Florentino.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006902, Pregunta relativa a la ampliación de la vigencia de las acreditaciones administrativas a 31 de diciembre de 2021 de residencias de personas mayores y de discapacidad

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la consejera de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la ampliación de la vigencia de las acreditaciones administrativas a 31 de diciembre de 2021 de residencias de personas mayores y de discapacidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Parlamento Andalucía ha aprobado el Decreto Ley 28/2020, de 4 de noviembre, por el que se establecen, con carácter extraordinario y urgente, diversas medidas en materia de servicios sociales.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuántas renovaciones tienen pendientes en cada provincia?

¿Cuántas acreditaciones necesitarán ser renovadas a 1 de enero de 2022, tras la aplicación de este decreto ley?

¿Cuántas acreditaciones vencen de aquí a 31 de diciembre de 2021?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006903, Pregunta relativa a la falta de vacunas de la gripe en centros de salud de la provincia de Sevilla

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Ismael Sánchez Castillo, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a la falta de vacunas de la gripe en centros de salud de la provincia de Sevilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Usuarios de centros de salud de la provincia de Sevilla denuncian que no hay vacunas para la gripe en sus centros de referencia y aseguran que no se está avisando de esta circunstancia y que se han enterado el mismo día de la cita.

También ha sido deshabilitada la opción de solicitar cita para la vacunación contra la gripe a través de la aplicación Salud Responde.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formula las siguientes

PREGUNTAS

¿A qué se debe esta circunstancia?

¿Cuándo se prevé restablecer la posibilidad de solicitar cita a través de la app Salud Responde?

Parlamento de Andalucía, 2 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Ismael Sánchez Castillo.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006904, Pregunta relativa a las actuaciones de la Consejería de Salud y Familias en el municipio de Cuevas del Becerro (Málaga)

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

El Ilmo. Sr. D. Guzmán Ahumada Gavira, del G.P. Adelante Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula al consejero de Salud y Familias la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa a las actuaciones de la Consejería de Salud y Familias en el municipio de Cuevas del Becerro (Málaga).

PREGUNTA

¿Qué medidas ha impulsado la Consejería de Salud y Familias en el municipio de Cuevas del Becerro, con respecto a la crisis del COVID-19?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

El diputado del G.P. Adelante Andalucía,
Guzmán Ahumada Gavira.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

11-20/PE-006905, Pregunta relativa al Centro Tecnológico Andaluz Innovarcilla

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía

Calificación favorable y admisión a trámite

Sesión de la Mesa del Parlamento de 9 de diciembre de 2020

Orden de publicación de 14 de diciembre de 2020

A LA MESA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Los Ilmos. Sres. D. Francisco José Ocaña Castellón y D. Macario Valpuesta Bermúdez, del G.P. Vox en Andalucía, con arreglo a lo previsto en el artículo 164 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan al Consejo de Gobierno la siguiente Pregunta con ruego de respuesta escrita, relativa al Centro Tecnológico Andaluz Innovarcilla.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El centro tecnológico andaluz Innovarcilla, situado en Bailén, de la provincia de Jaén, se fundamenta en el apoyo al sector empresarial de la cerámica de la construcción (constituido principalmente por pymes de carácter tradicional), para su mejora competitiva a través de la I+D+i. Para ello cuenta, por un lado, con un amplio catálogo de actividad y servicios tecnológicos ofrecido a las empresas, realizando investigaciones que se consideran relevantes en un futuro próximo para la mejora del sector.

La crisis sanitaria está poniendo en serio riesgo la viabilidad y el futuro de este gran centro tecnológico, pionero y único en Andalucía en su disciplina.

Por todo lo expuesto con anterioridad, formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Tiene previsto esta consejería considerar medidas que garanticen el futuro del centro tecnológico Innovarcilla? Si la respuesta anterior es afirmativa, ¿en qué consistirían esas medidas?

Parlamento de Andalucía, 3 de diciembre de 2020.

Los diputados del G.P. Vox en Andalucía,

Francisco José Ocaña Castellón y

Macario Valpuesta Bermúdez.

